

SAPAS/CD/DG/003-V-2023

Asunto: Carta de Factibilidad para la prestación de los servicios de agua potable y sus complementos para un LOTE DE SERVICIOS, dispuesto en el Fraccionamiento Villas de las Castañas, ubicado en Calle Prolongación La Paz número 35 de este Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, México.

Referencias: Escrito sin número ingresado en fecha 31 de enero del 2023. Minuta del Comité de Incorporaciones de fecha 12 de abril del 2023. Acuerdo del Consejo Directivo número A.C.D. 011-IV-2023 tomado en sesión ordinaria del día 14 de abril del 2023. Carta de compromisos número SAPAS/DG/0609-IV-2023 de fecha 28 de abril del 2023. Aceptación de compromisos mediante el escrito sin número de fecha 09 de mayo del 2023.

Expediente: 0303/2022.

Silao de la Victoria, Gto; México. 15 de mayo del 2023

Lic. Luis Mariano Hernández Aguado
Presidente del Consejo de Administración de Villa de las Castañas S.A. de C.V.
R.F.C. VCA190114PA6
Presente.

De conformidad con el **Acuerdo del Consejo Directivo número CONSEJO SAPAS A.C.D. 011-IV-2023 tomado en sesión ordinaria del día 14 de abril del 2023**, y a las facultades que le confiere los artículos 1, 2, 3, 5, 7, 16, 40 fracciones I, IX, X, XV, XXIII, 163, y demás relacionados y aplicables del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento, Disposición, Reutilización de Aguas Tratadas en el Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato; se **Expide:**

CARTA DE FACTIBILIDAD
NÚMERO SAPAS/CD/DG/003-V-2023



Para un **LOTE DE SERVICIOS**, dispuesto en una superficie de **99.70 m²** en el **Fraccionamiento Villa de las Castañas**; por un gasto de **0.001903 L/s de agua potable**, equivalente a un volumen de **60 m³/anual** concesionado por la CONAGUA.

Sujeto a la celebración del convenio de incorporación.

Lo anterior, debido a que este Organismo Operador expuso a su representada las consideraciones necesarias para prestar los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales, que fueron aceptadas bajo el escrito sin número ingresado en fecha **09 de mayo del 2023**; mismas que a continuación se detallan:

